

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N° 2022201

TIPO DE CONTRATO: **Servicios. Procedimiento abierto simplificado abreviado.**

OBJETO: **Servicio de protección del correo electrónico para el Ajuntament de Calvià.**

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **El Teniente de Alcalde delegado de Innovación, Transparencia y Servicios Económicos, por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de junio del 2019.**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

05 de diciembre de 2022 a las 09:45 horas

Lugar de celebración

Ajuntament de Calvià - Sala de administración electrónica (videoconferencia)

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. María del Carmen Rojano Pérez, Regidora de Desarrollo Social, Infancia y Personas Mayores, por delegación del Alcalde

SECRETARIA

Dña. Esperanza Barceló Estelrich, Jefa de negociado de Mesas

VOCALES

D. Mateo Rigo Vallori, Interventor accidental

D. Juan Castañer Alemany, Secretario accidental

Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Contratación

Dña. Elvira María López Mera, Jefa Negociado auxiliar del Servicio de Informática, por delegación del Jefe del Servicio de Informática

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2022201 - Servicio de protección del correo electrónico para el Ajuntament de Calvià

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2022201 - Servicio de protección del correo electrónico para el Ajuntament de Calvià

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A33117995 SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A. Fecha de presentación: 01 de diciembre de 2022 a las 15:42:47

NIF: A80907397 VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. Fecha de presentación: 02 de diciembre de 2022 a las 08:18:11

NIF: B98626963 DISTRIBUTION AS A SERVICE EMEA, S.L. Fecha de presentación: 02 de diciembre de 2022 a las 10:15:38

NIF: B33490426 ASAC COMUNICACIONES, S.L. Fecha de presentación: 02 de diciembre de 2022 a las 13:01:10

NIF: A78053147 TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. Fecha de presentación: 02 de diciembre de 2022 a las 13:36:40

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la Mesa observa los siguientes defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por la entidad VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.:

- De conformidad con lo establecido en la cláusula 14.1.1.k del PCAP, falta adjuntar declaración responsable de no perjuicio significativo al medio ambiente conforme al modelo del Anexo 5 del PCAP.

La Mesa adopta los siguientes acuerdos:

1º.- Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la fecha de la notificación que se practique en su caso, para proceder a la subsanación ante la Mesa de contratación de los defectos u omisiones observados en la documentación presentada por la entidad VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.

La falta de subsanación en plazo de los defectos u omisiones advertidos dará lugar a la no admisión del licitador.

2º.- Admitir al resto de licitadores por considerar conforme la documentación aportada.

En el mismo acto se procede a la revisión de las ofertas económicas y se obtienen las siguientes proposiciones:

Licitador	Oferta económica (IVA excluido)
SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.	75.428,06 €
VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	94.517,00 €
DISTRIBUTION AS A SERVICE EMEA, S.L.	91.200,00 €
ASAC COMUNICACIONES, S.L.	86.950,00 €
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	79.415,42 €

La Mesa de Contratación acuerda remitir a informe técnico al Servicio de Informática la documentación aportada por los licitadores para su correspondiente evaluación, en tanto que la entidad VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. subsane los defectos indicados o bien expire el plazo concedido al efecto.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. Esperanza Barceló Estelrich
SECRETARIA

Dña. María del Carmen Rojano Pérez
PRESIDENTA

Documentos que acompañan al acta para su publicación: ninguno.